Criterios de evaluación y promoción FPBásica

FPB.

Módulo Equipos Eléctricos y Electrónicos.

Calificación

Calificación trimestral

Durante las clases se irán proponiendo pruebas, actividades o ejercicios que serán corregidos y evaluados por el profesor y tendrán una calificación de 0 a 10. De estas pruebas actividades o ejercicios se obtendrá la media aritmética. Esta nota tendrá un peso del 30% en la nota final.

Se realizará un examen al final de la evaluación con la intención de evaluar si el alumno ha asimilado los conocimientos. Esta prueba tendrá un peso en la evaluación final de un 50%.

La actitud, dedicación, esfuerzo, compañerismo, respeto, etc, tendrá un peso del 20% en la nota de evaluación. Para evaluar este apartado se hará uso del cuaderno del profesor donde se tomará nota de la asistencia, el comportamiento y la participación en clase.

Calificación trimestral		tral
examen	actividades	actitud
50 %	30 %	20 %

Calificación final

La nota final se calculará obteniendo la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones.

Se considerará un módulo superado cuando la nota final sea mayor o igual a 5.

Recuperación

El alumnado dispone de otra convocatoria extraordinaria. En caso de acudir a esta convocatoria, el alumnado se examinará de *TODOS* los contenidos del curso, independientemente de las evaluaciones que hubiera superado en la evaluación ordinaria.

Evaluación

Criterios de evaluación

A continuación se muestran los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación de cada uno así como su baremación dentro del módulo.

RA1: Identifica el material, herramientas y equipo necesarios para el montaje y ensamblado de equipos eléctricos y electrónicos, describiendo sus principales características y funcionalidad.	20%
a) Se han identificado y clasificado los elementos y componentes tipo de un equipo eléctrico o electrónico.	34%
b) Se han identificado y clasificado los anclajes y sujeciones tipo (tornillos, clips, pestañas, entre otros) de un equipo eléctrico o electrónico en función de su aplicación, rigidez y estabilidad.	25%
c) Se han identificado y clasificado las herramientas (atornillador eléctrico, atornilladores planos y de estrella, llaves, entre otros) usadas en el ensamblado de un equipo eléctrico o electrónico según su aplicación e idoneidad.	30%
d) Se han identificado y clasificado los diferentes medios y equipos de seguridad personal (guantes de protección, gafas, mascarilla, entre otros) en función de su aplicación y teniendo en cuenta las herramientas a utilizar.	11%

RA2: Determina la secuencia de las operaciones de montaje y desmontaje de equipos eléctricos y electrónicos, interpretando esquemas e identificando los pasos a seguir.	20%
a) Se ha reconocido la simbología de representación gráfica de los elementos y componentes de los equipos eléctricos y electrónicos.	15%
b) Se ha interpretado el procedimiento y secuencia de montaje/conexión, a partir de esquemas o guías de montaje.	13%
c) Se ha identificado cada uno de los elementos representados en el esquema con el elemento real.	15%
d) Se ha identificado el procedimiento y secuencia de montaje/conexión de los distintos elementos (inserción de tarjetas, fijación de elementos, entre otros).	13%
e) Se ha definido el proceso y secuencia de montaje/conexión a partir del esquema o guía de montaje.	11%

RA3: Monta y desmonta elementos de equipos eléctricos o electrónicos, interpretando esquemas y guías de montaje	20%
a) Se han seleccionado los esquemas y guías de montaje indicados para un modelo determinado.	115
b) Se han seleccionado las herramientas indicadas en los esquemas y guías de montaje.	7%
c) Se han preparado los elementos y materiales que se van a utilizar, siguiendo procedimientos normalizados.	5%
d)Se ha identificado la ubicación de los distintos elementos en el equipo.	5%

e) Se han ensamblado los distintos componentes siguiendo procedimientos normalizados, aplicando las normas de seguridad de los mismos.	7%
f) Se han fijado los componentes con los elementos de sujeción indicados en los esquemas o guías de montaje y aplicando el par de apriete o presión establecidos.	6%
g) Se ha aplicado técnicas de montaje de componentes y conectores electrónicos en placas de circuito impreso.	7%
h) Se han aplicado técnicas de desmontaje de equipos eléctricos o electrónicos.	5%
i) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales pertinentes.	4%
j) Se ha elaborado un informe recogiendo las actividades desarrolladas y resultados obtenidos.	5%

RA4: Conexiona elementos en equipos eléctricos o electrónicos aplicando técnicas básicas y verificando la continuidad.	20%
a) Se han seleccionado los esquemas y guías de montaje indicados para un modelo determinado de conexión.	11%
b) Se ha seleccionado las herramientas indicadas en los esquemas y guías de conexión.	7%
c) Se han dispuesto y colocado las piezas del conector y los cables.	5%
d) Se han dispuesto y colocado las protecciones personales y de los elementos.	5%
e) Se han acondicionado los cables (pelar, estirar, ordenar) siguiendo procedimientos.	7%
f) Se han insertado las piezas del conector en el orden correcto y unir los cables (soldar, crimpar, embornar, entre otros) de la forma establecida en el procedimiento.	7%
g) Se ha realizado la conexión (soldadura, embornado, conector) según el procedimiento establecido (posición de elementos, inserción del elemento, maniobra de fijación, entre otros).	11%
h) Se han observado las medidas de seguridad en la utilización de equipos y herramientas.	4%
i) Se han dispuesto y colocado las etiquetas en los cables, según el procedimiento establecido	5%
j) Se han tratado los residuos generados de acuerdo a la normativa sobre medioambiente.	5%

RA5: Realiza el mantenimiento básico de equipos eléctricos y electrónicos, aplicando las técnicas	20%
establecidas en condiciones de calidad y seguridad.	

a) Se han seleccionado los esquemas y guías indicados para un modelo determinado.	11%
b) Se han seleccionado las herramientas según las operaciones a realizar.	5%
c) Se han identificado los elementos a sustituir.	7%
d) Se han acopiado los elementos de sustitución.	5%
e) Se han seleccionado las herramientas necesarias para las operaciones que hay que realizar.	5%
f) Se han desmontado los elementos a sustituir, empleando las técnicas y herramientas apropiadas según los requerimientos de cada intervención.	11%
g)Se han montado los elementos de sustitución, empleando las técnicas y herramientas apropiadas según los requerimientos de cada intervención.	13%
h) Se han aplicado las medidas de prevención y seguridad previstas.	4%
i) Se ha elaborado un informe con las operaciones realizadas en un documento con el formato establecido	5%

Resultados de aprendizaje que se van a desarrollar en la empresa. RA4f, RA4g, RA5f, RA5g

Instrumentos de evaluación

- Prueba inicial
- · Pruebas objetivas con cuestiones a desarrollar, test o desarrollo de prácticas
- Pruebas orales
- Resolución de ejercicios y prácticas
- Ficha de valoración de cada alumno analizando su actitud, trabajo, interés, participación y colaboración diaria.

Tipos de evaluación

Evaluación inicial

Al comienzo del curso se podrá a un cuestionario, para conocer el nivel de conocimientos que poseen los alumnos. Este cuestionario puede hacerse de forma oral.

Al inicio de cada tema, se podrá plantear un glosario relacionado con el contenido que el alumnado deberá definir, bien sea de forma oral o escrita. De este modo, el profesor puede hacerse una idea del nivel de cada alumno respecto del tema a tratar.

Evaluación formativa

Observación constante de las actividades realizadas por los alumnos, así como la corrección individualizada, con el alumno, de los ejercicios realizados.

Las puestas en común de determinados ejercicios o actividades relevantes se aprovecharán para corregir errores generales, consolidar o aclarar determinados aspectos y explicar de manera general los conceptos que no hayan quedado lo suficientemente claros.

Evaluación sumativa

Prueba teórico-práctica sobre los contenidos expuestos. La prueba podrá ser escrita o práctica con o sin ordenador según lo requiera la materia a evaluar.

Atención al alumnado con necesidades especiales

La ORDEN 20/2019, de 30 de abril, de la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la cual se regula la organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del sistema educativo valenciano, determina las medidas individuales para el aprendizaje.

Así mismo, el Decreto 104/2018, de 27 de julio, del Consejo, por el cual se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano, establece y regula los principios y actuaciones para el desarrollo de un modelo inclusivo en el sistema educativo.

Las medidas a tomar para atender esta diversidad serán relativas a la metodología y se contemplarán en cada unidad a través de:

Dirigidas al alumnado con dificultades de comprensión o que necesita afianzar contenidos.

Actividades de refuerzo

El objetivo es que pueda adquirir completamente las capacidades que se requieren.

Dirigidas al alumnado con altas capacidades, con mayor facilidad de aprendizaje o con mayor interés.

Actividades de ampliación

Se los proporcionarán actividades de ampliación y se tratará de enriquecer el currículum.

Agrupamientos

Al hacer los grupos de trabajo, se procurará combinar alumnos con mayor facilidad para desarrollar las tareas con otros con más dificultades para lo cual.

Materiales didácticos

Se dispondrá de bibliografía y recursos diferenciados que respondan a niveles de aprendizaje o conocimientos diferentes.

Adaptación de recursos Usar las opciones de accesibilidad de que disponen los sistemas

operativos actuales.

Situar en primera línea las personas con discapacidad auditiva o visual.

En caso de que exista alumnado que presento mayores dificultades a causa de sus necesidades educativas especiales, que muestro falta de integración o comportamiento inadecuado, se contará con el apoyo del Departamento del centro para realizar un diagnóstico, valorar la situación de cada persona y tomar las medidas oportunas.

Módulo Montaje y Mantenimiento de Sistemas y Componentes Informáticos.

Calificación trimestral

Durante las clases se irán proponiendo pruebas, **actividades** o ejercicios que serán corregidos y evaluados por el profesor y tendrán una calificación de 0 a 10. De estas pruebas actividades o ejercicios se obtendrá la media aritmética. Esta nota tendrá un peso del **40**% en la nota final.

Se realizará una **práctica** de la evaluación con la intención de evaluar si el alumno ha asimilado los conocimientos. Esta prueba tendrá un peso en la evaluación final de un **30**%.

La **actitud**, dedicación, esfuerzo, compañerismo, implicación, respeto, etc., tendrá un peso del **30**% en la nota de evaluación. Para evaluar este apartado se hará uso del cuaderno del profesor donde se tomará nota de la asistencia, puntualidad, el comportamiento y la participación en clase.

Calificación trimestral		
Actividades	Prácticas	Actitud
40%	30%	30%

Calificación final

La nota final se calculará obteniendo la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones.

Se considerará un módulo superado cuando la nota final sea mayor o igual a 5.

Recuperación

El alumnado dispone de otra convocatoria extraordinaria. En caso de acudir a esta convocatoria, el alumnado se examinará de todos los contenidos del curso, independientemente de las evaluaciones que hubiera superado en la evaluación ordinaria.

Evaluación

Criterios de evaluación

A continuación, se muestran los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación de cada uno, así como su baremación dentro del módulo.

RA1: Selecciona los componentes y herramientas para la realización del montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos, describiéndolos y relacionándolos con su función y aplicación en la instalación.	20%
a) Se han descrito las características de los elementos eléctricos y electrónicos utilizados en el montaje de sistemas.	15%
b) Se han descrito las operaciones y comprobaciones previas a la manipulación segura de componentes eléctricos y/o electrónicos.	9%
c) Se han identificado los dispositivos y herramientas necesarios en la manipulación segura de sistemas electrónicos.	9%

d) Se han seleccionado las herramientas necesarias para el procedimiento de	
montaje, sustitución o conexión de componentes hardware de un sistema	8%
microinformático.	
e) Se han identificado funcionalmente los componentes hardware para el	12%
ensamblado y/o mantenimiento de un equipo microinformático.	12/0
f) Se han descrito las características técnicas de cada uno de los componentes	
hardware (internos y externos) utilizados en el montaje y/o mantenimiento de un	15%
equipo microinformático.	
g) Se han localizado los bloques funcionales en placas base utilizadas en los	15%
sistemas microinformáticos.	1570
h) Se han identificado los tipos de puertos, bahías internas y cables de conexión (de	13%
datos y eléctricos, entre otros) existentes de un equipo microinformático.	1570
i) Se han seguido las instrucciones recibidas.	4%
	i l

RA2: Ensambla los componentes hardware de un equipo microinformático,	20%
interpretando guías e instrucciones y apcando técnicas de montaje.	2070
a) Se ha comprobado cada componente antes de su utilización, siguiendo las normas de seguridad establecidas.	10%
b) Se han interpretado las guías de instrucciones referentes a los procedimientos	
de integración o ensamblado, sustitución y conexión del componente hardware de	15%
un sistema microinformático.	
c) Se han reconocido en distintas placas base cada uno de los zócalos de conexión	24%
de microprocesadores y los disipadores, entre otros.	_ 1,0
d) Se han ensamblado los componentes hardware internos (memoria, procesador,	37%
tarjeta de video, pila, entre otros) en la placa base del sistema microinformático.	37,0
e) Se ha fijado cada dispositivo o tarjeta en la ranura o bahía correspondiente,	5%
según guías detalladas de instalación.	
f) Se han conectado adecuadamente aquellos componentes hardware internos	
(disco duro, DVD, CD-ROM, entre otros) que necesiten cables de conexión para su	10%
integración en el sistema microinformático.	

RA3: Instala sistemas operativos monopuesto identificando las fases del proceso y relacionándolas con la funcionalidad de la instalación.	20%
a) Se han descrito los pasos a seguir para la instalación o actualización.	5%
b) Se ha verificado la ausencia de errores durante el proceso de carga del sistema operativo.	10%
c) Se han utilizado las herramientas de control para la estructura de directorios y la gestión de permisos.	25%
d) Se han instalado actualizaciones y parches del sistema operativo según las instrucciones recibidas.	15%
e) Se han realizado copias de seguridad de los datos	
f) Se han anotado los posibles fallos producidos en la fase de arranque del equipo microinformático.	5%
g) Se han descrito las funciones de replicación física ("clonación") de discos y	20%

particiones en sistemas microinformáticos.	
h) Se han utilizado herramientas software para la instalación de imágenes de discos	10%
o particiones señalando las restricciones de aplicación de las mismas.	1070
i) Se ha verificado la funcionalidad de la imagen instalada, teniendo en cuenta el	10%
tipo de "clonación" realizada.	1070

RA4: Comprueba la funcionalidad de los sistemas, soportes y periféricos instalados relacionando las intervenciones con los resultados a conseguir.	20%
a) Se ha aplicado a cada componente hardware y periférico el procedimiento de	27%
testeo adecuado.	
b) Se ha verificado que el equipo microinformático realiza el procedimiento de	
encendido y de POST (Power On Self Test), identificando el origen de los	20%
problemas, en su caso.	
c) Se ha comprobado la funcionalidad de los soportes para almacenamiento de	3%
información.	
d) Se ha verificado la funcionalidad en la conexión entre componentes del equipo	13%
microinformático y con los periféricos.	
e) Se han utilizado herramientas de configuración, testeo y comprobación para	20%
verificar el funcionamiento del sistema.	2070
f) Se han utilizado las herramientas y guías de uso para comprobar el estado de los	10%
soportes y de la información contenida en los mismos.	1070
g) Se han registrado los resultados y las incidencias producidas en los procesos de	7%
comprobación.	. , ,

RA5: Realiza el mantenimiento básico de sistemas informáticos, soportes y	
periféricos, relacionando las intervenciones con los resultados que hay que	10%
conseguir.	
	100/
a) Se ha comprobado por medio de indicadores luminosos, que los periféricos	10%
conectados tienen alimentación eléctrica y las conexiones de datos.	
b) Se han descrito los elementos consumibles necesarios para ser utilizados en los	20%
periféricos de sistemas microinformáticos.	
c) Se han utilizado las guías técnicas detalladas para sustituir elementos	10%
consumibles.	
d) Se han descrito las características de los componentes, de los soportes y de los	10%
periféricos para conocer los aspectos que afecten a su mantenimiento.	
e) Se han utilizado las guías de los fabricantes para identificar los procedimientos	10%
de limpieza de componentes, soportes y periféricos.	
f) Se ha realizado la limpieza de componentes, soportes y periféricos respetando	20%
las disposiciones técnicas establecidas por el fabricante manteniendo su	
funcionalidad.	
g) Se han recogido los residuos y elementos desechables de manera adecuada para	20%
su eliminación o reciclaje.	

RA6: Almacena equipos, periféricos y consumibles, describiendo las condiciones	100/
de conservación y etiquetado.	10%
a) Se han descrito las condiciones para manipular, transportar y almacenar	13%
componentes y periféricos de un sistema microinformático.	1370
b) Se han identificado los tipos de embalaje para el transporte y/o almacenaje de	13%
cada dispositivo, periférico y consumible.	1570
c) Se han utilizado las herramientas necesarias para realizar las tareas de	13%
etiquetado previas al embalaje y/o almacenamiento de sistemas, periféricos y	
consumibles.	
d) Se han utilizado los medios auxiliares adecuados a los elementos a transportar.	13%
e) Se han aplicado las normas de seguridad en la manipulación y el transporte de	13%
elementos y equipos.	
f) Se ha comprobado que los componentes recepcionados se corresponden con el	13%
albarán de entrega y que se encuentran en buen estado.	
g) Se han registrado las operaciones realizadas siguiendo los formatos establecidos.	13%
h) Se han recogido los elementos desechables para su eliminación o reciclaje.	13%

Resultados de aprendizaje que se van a desarrollar en la empresa: RA2a, e y f, RA3 d, RA4 c, d, f, RA5 b y c, RA6 g y h.

Instrumentos de evaluación

- Prueba inicial.
- Pruebas objetivas con cuestionarios a desarrollar, test o desarrollo de prácticas.
- Pruebas orales.
- Resolución de ejercicios y prácticas.
- Ficha de valoración de cada alumno analizando su actitud, trabajo, interés, participación y colaboración diaria.

Tipos de evaluación

Evaluación inicial

Al comienzo del curso se podrá a un cuestionario, para conocer el nivel de conocimientos que poseen los alumnos. Este cuestionario puede hacerse de forma oral.

Al inicio de cada tema, se podrá plantear un glosario relacionado con el contenido que el alumnado deberá definir, bien sea de forma oral o escrita. De este modo, el profesor puede hacerse una idea del nivel de cada alumno respecto del tema a tratar.

Evaluación formativa

Observación constante de las actividades realizadas por los alumnos, así como la corrección individualizada, con el alumno, de los ejercicios realizados.

Las puestas en común de determinados ejercicios o actividades relevantes se aprovecharán para corregir errores generales, consolidar o aclarar determinados aspectos y explicar de manera general los conceptos que no hayan quedado lo suficientemente claros.

Evaluación sumativa

Prueba teórico-práctica sobre los contenidos expuestos. La prueba podrá ser escrita o práctica con o sin ordenador según lo requiera la materia a evaluar.

Atención al alumnado con necesidades especiales

La ORDEN 20/2019, de 30 de abril, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la cual se regula la organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del sistema educativo valenciano, determina las medidas individuales para el aprendizaje.

Así mismo, el Decreto 104/2018, de 27 de julio, del Consejo, por el cual se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano, establece y regula los principios y actuaciones para el desarrollo de un modelo inclusivo en el sistema educativo.

Las medidas a tomar para atender esta diversidad serán relativas a la metodología y se contemplarán en cada unidad a través de:

Actividades de	Dirigidas al alumnado con dificultades de comprensión o que necesita afianzar contenidos.
refuerzo	El objetivo es que pueda adquirir completamente las
	capacidades que se requieren.
	Dirigidas al alumnado con altas capacidades, con mayor
Actividades de	facilidad de aprendizaje o con mayor interés.
ampliación	Se los proporcionarán actividades de ampliación y se tratará
	de enriquecer el currículum.
	Al hacer los grupos de trabajo, se procurará combinar
Agrupamientos	alumnos con mayor facilidad para desarrollar las tareas con
	otros con más dificultades para lo cual.
Materiales	Se dispondrá de bibliografía y recursos diferenciados que
didácticos	respondan a niveles de aprendizaje o conocimientos
uluacticos	diferentes.
	Usar las opciones de accesibilidad de que disponen los
Adaptación de	sistemas operativos actuales.
recursos	Situar en primera línea las personas con discapacidad auditiva o visual.

En caso de que exista alumnado que presente mayores dificultades a causa de sus necesidades educativas especiales, que muestre falta de integración o comportamiento inadecuado, se contará con el apoyo del Departamento de Orientación del centro para realizar un diagnóstico, valorar la situación de cada persona y tomar las medidas oportunas.

Módulo: OPERACIONS AUXILIARS PER A LA CONFIGURACIÓ I EXPLOTACIÓ.

AVALUACIÓ

Per a l'obtenció de la nota de cada avaluació es tindrà en compte el resultat de les diverses proves i exercicis, cadascuna de les quals serà puntuada de 0 a 10.

A continuació, s'indica el pes dels diferents tipus d'activitats en la nota de cada avaluació:

• Proves objectives (exàmens finals): 60%

• Pràctiques i treball en classe: 20%

• Actitud: 20%

El pes de cadascun dels exàmens variarà en funció dels continguts, dificultat...

Per a la nota de pràctiques es farà la mitjana de totes les pràctiques realitzades. Totes les pràctiques tindran una data límit de lliurament. Les pràctiques entregades tard es penalitzarà la seua nota amb -1 punt per dia lectiu de retard. A més, una vegada publicada la solució d'una pràctica, si aqueixa pràctica no s'ha entregat, la nota serà 0.

Per a aprovar una avaluació, l'alumne/a haurà d'aconseguir una nota >= 5.

La qualificació final del mòdul en finalitzar el curs serà la mitjana de la nota de cada avaluació.

Absències en exàmens, test de control o lliurament de pràctiques:

- Si no s'aporta justificant mèdic, suposarà un 0.
- Si s'aporta justificant mèdic:
- Si l'absència coincideix amb un examen, aquest es realitzarà en un termini màxim de 7 dies després del lliurament del justificant
- Si l'absència coincideix amb el lliurament d'una pràctica, aquesta haurà d'entregar-se en un termini màxim de 3 dies després del lliurament del justificant
- En cas que un alumne/a còpie en un examen o pràctica, la nota serà 0 per a tots els implicats (el que còpia i el que ajuda a copiar).
- D'altra banda, per a tindre dret a la avaluació contínua (diversos exàmens per avaluació), l'alumne/a no haurà de tindre més d'un 15% de faltes d'assistència. Si l'alumne/a perd l'avaluació contínua, pot examinar-se en la convocatòria ordinària, la qual consistirà en una prova que inclourà TOTS els continguts del mòdul.
 - Faltar a classe durant 10 dies seguits comportarà la pèrdua de matrícula.

Pla de recuperació:

• Convocatòria ordinària:

- En cas que l'alumne/a suspenga una avaluació, podrà realitzar una prova de recuperació que inclourà tots els continguts treballats en aquesta avaluació i, a més, haurà d'entregar les pràctiques suspeses o no realitzades.
- \circ Si l'alumne ha perdut l'avaluació contínua, en aquest cas haurà d'examinar-se de TOTS els continguts del mòdul.
 - Una avaluació recuperada podrà obtindre com a nota màxima 5.
 - Convocatòria extraordinària:
- En cas que l'alumne/a suspenga el mòdul en la convocatòria ordinària, disposarà de la convocatòria extraordinària, la qual consistirà en una prova que inclourà TOTS els continguts del mòdul.